

TALLER VIRTUAL DE DIFUSIÓN

“REVISIÓN DE LA GUÍA DE LÍNEA BASE AMBIENTAL PARA LA ACTIVIDAD COSTA FUERA”



La información contenida en esta presentación es de carácter informativo y no sustituye las obligaciones establecidas en las DISPOSICIONES.

REVISIÓN DE LA GUÍA DE LÍNEA BASE AMBIENTAL PARA LA ACTIVIDAD COSTA FUERA

MENSAJE INAUGURAL

ING. FELIPE RODRÍGUEZ GÓMEZ

TITULAR DE LA UGI



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



AGENDA



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Módulos	Expositor	Horario
Módulo I – Introducción a la Línea Base Ambiental	Biól. José Antonio León Mella	10:15 – 10:45
1. Definiciones		10:15 – 10:30
2. Utilidad de la Línea Base Ambiental		10:30 – 10:45
Módulo II – Línea Base Ambiental durante la etapa de transición de arranque	Ing. Karina López Miranda	10:45 – 11:15
3. Etapa de Transición de Arranque		10:45 – 11:00
4. Importancia de la LBA Inicial		11:00 – 11:15
5. Contenido de la Guía para la elaboración de la LBA para actividades marinas de EyE de hidrocarburos		

AGENDA



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Módulos	Expositor	Horario
Módulo III– Línea Base Ambiental durante la etapa de transición final	Ing. Maricela Esteves Abascal	11:15 – 11:45
6. Contexto		11:15 – 11:30
7. Importancia de la LBA en la Etapa de Transición Final		11:30 – 11:45
8. Alcance de la LBA Final:		
Recapitulaciones	Biól. José Antonio León Mella	11:45 – 11:50
Sesión de Preguntas y Respuestas		11:50 – 12:10
Clausura del Taller	Ing. Felipe Rodríguez	12:10 – 12:15

DINÁMICA DEL TALLER



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



1. Las preguntas deberán ser formuladas mediante el chat y deberán versar sobre los contenidos del taller; asimismo, deberá especificar su nombre, correo electrónico y empresa o institución a la que representa.
2. La información contenida en esta presentación es de carácter informativo y no sustituye criterios de evaluación ni obligaciones establecidas en la legislación y en la normatividad vigente aplicable.
3. Las preguntas que no sean respondidas por limitaciones de tiempo, se atenderán a través del correo electrónico buzon.ugi@asea.gob.mx

REVISIÓN DE LA GUÍA DE LÍNEA BASE AMBIENTAL PARA LA ACTIVIDAD COSTA FUERA

MÓDULO I – INTRODUCCIÓN A LA LÍNEA BASE AMBIENTAL





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



OBJETIVO DEL TALLER

Brindar a los Regulados y al público en general un panorama respecto de la Línea Base Ambiental para actividades costa afuera, el contenido de la misma y los casos en los que se presenta ante la Agencia.

ALCANCE

- Revisión de conceptos básicos.
- Revisión del contenido mínimo necesario de la Línea Base Ambiental conforme la Guía publicada por la Agencia.
- Revisión de los casos en los que se debe actualizar la Línea Base Ambiental.



INTRODUCCIÓN A LA LÍNEA BASE AMBIENTAL



1. Definiciones.



2. Utilidad de la Línea Base Ambiental.

1. DEFINICIONES

Contrato:

Significa el Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, incluyendo los anexos que se adjuntan al mismo, así como todas las modificaciones que se hagan al mismo de conformidad con sus términos y condiciones.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Contrato para EyE HC (CNH)

Mostrando 11 Licitaciones

CNH-R03-L03/2018 Ronda 3 Licitación 3	CNH-R03-L02/2018 Ronda 3 Licitación 2	CNH-R03-L01/2017 Ronda 3 Licitación 1
CNH-R02-L04/2017 Ronda 2 Licitación 4	CNH-R02-L03/2016 Ronda 2 Licitación 3	CNH-R02-L02/2016 Ronda 2 Licitación 2
CNH-R02-L01/2016 Ronda 2 Licitación 1	CNH-R01-L04/2015 Ronda 1 Licitación 4	CNH-R01-L03/2015 Ronda 1 Licitación 3
CNH-R01-L02/2015 Ronda 1 Licitación 2	CNH-R01-L01/2014 Ronda 1 Licitación 1	

Contrato No. XXXXXXXXXX

**CONTRATO PARA LA EXPLORACIÓN Y
EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS BAJO LA
MODALIDAD DE PRODUCCIÓN COMPARTIDA
EN AGUAS SOMERAS**

ENTRE

COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Y

Aguas someras:

Cuerpos de agua que presentan un tirante menor a 500 metros de la superficie del agua al lecho marino.

Aguas profundas:

Cuerpos de agua que presentan un tirante entre 500 y 1,500 metros de la superficie del agua al lecho marino.

Aguas ultraprofundas:

Cuerpos de agua que presentan un tirante superior a 1,500 metros de la superficie del agua al lecho marino.

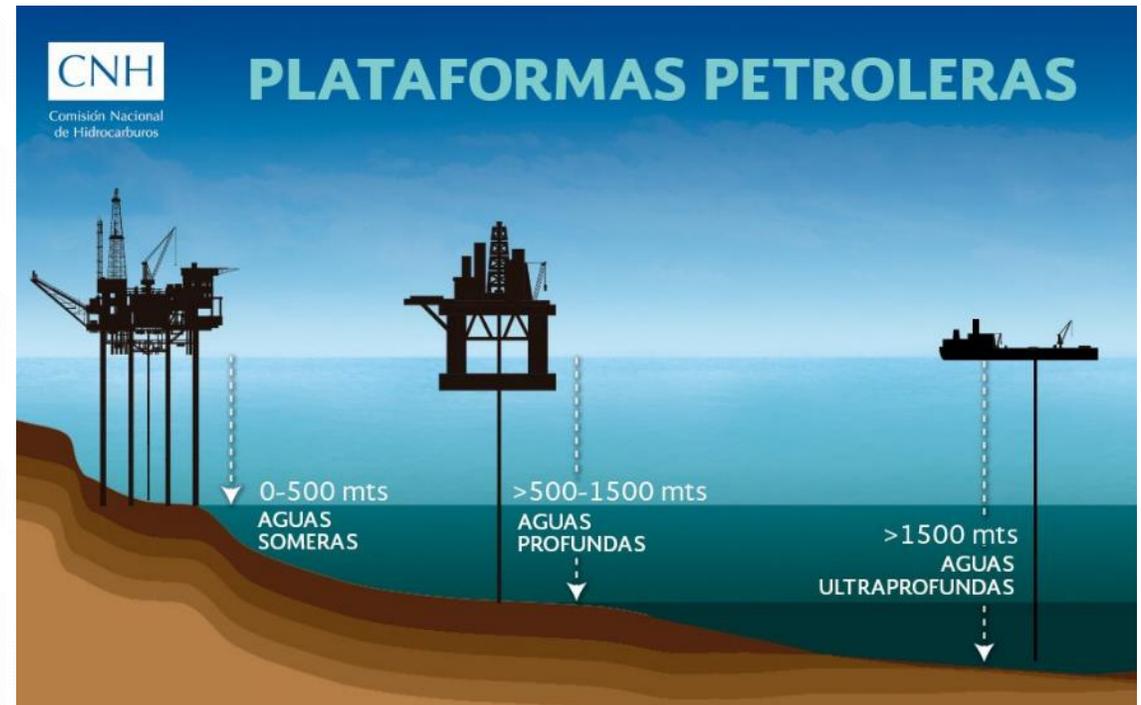
Lineamientos EyE, SENER



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Daño ambiental:

1. Es el que ocurre sobre algún elemento ambiental a consecuencia de un impacto ambiental adverso.

REIA, Art. 3, fracc. III

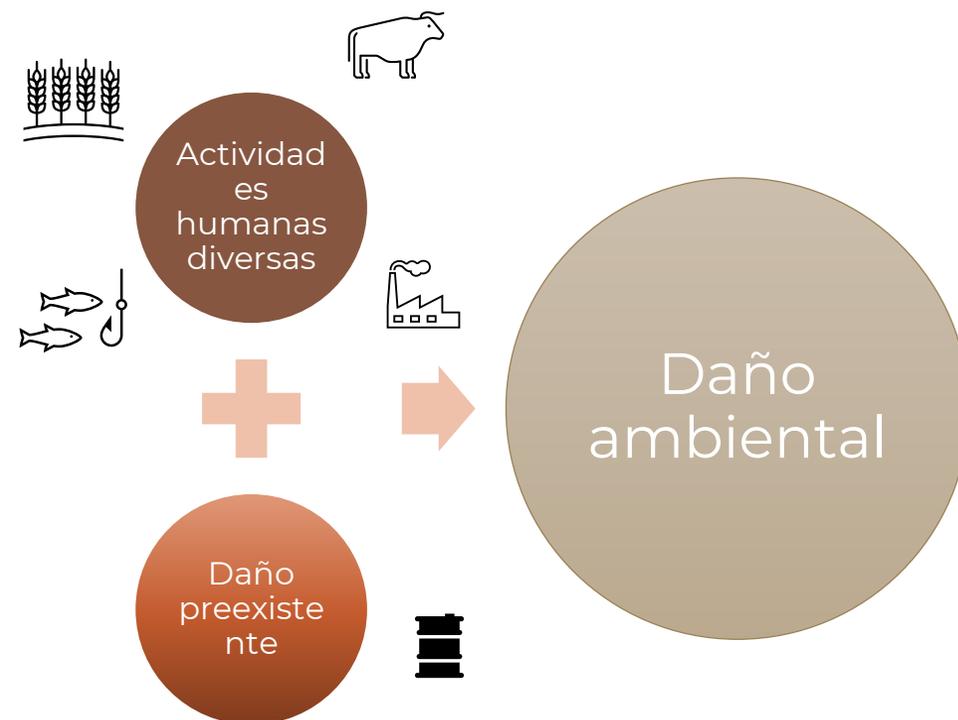
2. Significa el daño que ocurre sobre los elementos bióticos o abióticos a consecuencia de un impacto ambiental producto de actividades humanas.

Contrato para EyE HC (CNH)

Daño preexistente:

Es el Daño Ambiental presente en el Área Contractual ocasionado por la Actividad del sector hidrocarburos identificado y documentado en la Línea Base Ambiental, de conformidad con lo establecido en el Contrato correspondiente.

Guía LBA Marina





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Estado base:

Condición en la que se habrían hallado los hábitat, los ecosistemas, los elementos y recursos naturales, las relaciones de interacción y los servicios ambientales, en el momento previo inmediato al daño y de no haber sido éste producido.

LFRA, Art. 2, fracc. VIII

Línea base Ambiental:

Significa las condiciones ambientales en las que se encuentran los hábitats, ecosistemas, elementos y recursos naturales, así como las relaciones de interacción y los servicios ambientales, existentes en el Área Contractual previo a la ejecución de las actividades previstas en el Contrato.

Contrato para EyE HC (CNH)

Guía LBA Marina





Etapa de transición de arranque:

A partir de la Fecha Efectiva (fecha de firma del Contrato), iniciará una etapa con duración de hasta ciento veinte (120) Días en la cual se llevará a cabo la entrega del Área Contractual al Contratista por parte de la CNH o de un tercero designado para tal efecto.

Numeral 3.3 Contrato para EyE HC (CNH)

Etapa de transición final:

Un (1) Año previo a la terminación del presente Contrato por motivo de la conclusión de su vigencia, el Contratista y la CNH iniciarán la Etapa de Transición Final para la totalidad o la parte correspondiente del Área Contractual, durante la cual se llevará a cabo la entrega del Área Contractual del Contratista a la CNH o a un tercero designado para tal efecto.

Numeral 19.7 Contrato para EyE HC (CNH)

2. UTILIDAD DE LA LÍNEA BASE AMBIENTAL

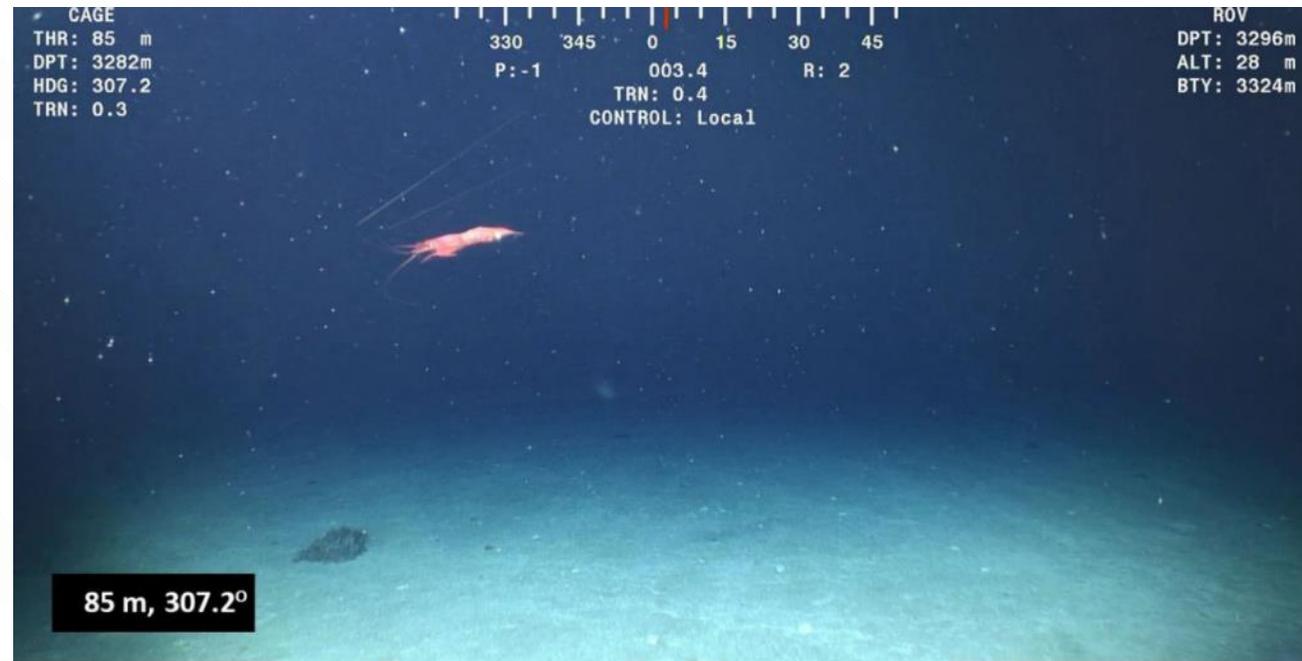


MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Determinar las condiciones en las que se encuentran los componentes ambientales en el Área Contractual, así como la **identificación y registro de daños ambientales y daños preexistentes**.



2. UTILIDAD DE LA LÍNEA BASE AMBIENTAL

Para los casos de renuncia, devolución, terminación anticipada o rescisión del contrato ...



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Foto: Cuartoscuro

2. UTILIDAD DE LA LÍNEA BASE AMBIENTAL

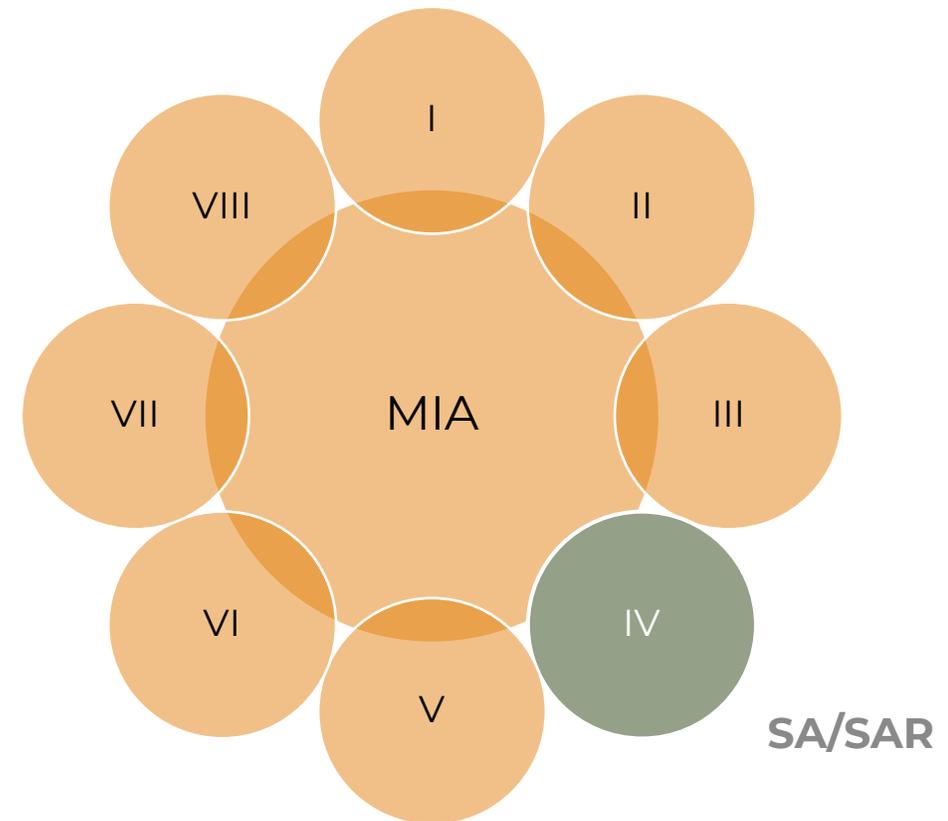
Puede servir de base para la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental ...



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



CONCLUSIONES MÓDULO I



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



- La LBA es una obligación contractual entre el Regulado y la CNH, donde la Agencia participa mediante asistencia técnica.
 - El objetivo último de la LBA es identificar Daños Preexistentes, es decir, aquellos ocasionados por actividades del Sector Hidrocarburos.
 - Se debe presentar en dos momentos a lo largo del Contrato: durante la Etapa de Transición de Arranque y la Etapa de Transición Final.
 - La Agencia emitió una Guía para la elaboración de la LBA en el Golfo de México.
 - El alcance de la LBA para la Etapa de Transición de Arranque deberá ser conforme a lo establecido en la Guía para la elaboración de la LBA.
-

FIN DEL PRIMER MÓDULO



¡GRACIAS!



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



REVISIÓN DE LA GUÍA DE LÍNEA BASE AMBIENTAL PARA LA ACTIVIDAD COSTA FUERA

MÓDULO II – LBA DURANTE LA ETAPA DE TRANSICIÓN DE ARRANQUE





LBA DURANTE LA ETAPA DE TRANSICIÓN DE ARRANQUE



3. Etapa de transición de arranque.



4. Importancia de la LBA Inicial.



5. Contenido de la Guía para la elaboración de la LBA.

3. ETAPA DE TRANSICIÓN DE ARRANQUE



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Período en el que se lleva a cabo la entrega del Área Contractual al Contratista por parte de la CNH, esta cesión que se interpreta como la adjudicación material, permite a los Contratistas conocer plenamente el lugar físico, las características del área y estado en el que se encuentra.



4. IMPORTANCIA DE LA LBA INICIAL



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



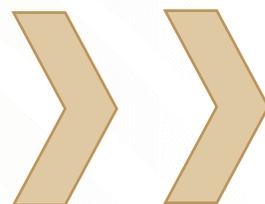
ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



México
2021
Año de la
Independencia

CONTRATO
AGUAS
SOMERAS

CONTRATO
AGUAS
PROFUNDAS



Determina el Estado Base Ambiental a partir de Estudios Ambientales en Campo por un periodo de entre **7 a 15 días**, definiendo época climática.



El Contratista deberá iniciar los estudios que permitan establecer la Línea Base Ambiental de acuerdo con los requerimientos que defina la Agencia al Contratista, previo al inicio de las Actividades Petroleras, con la finalidad de identificar los Daños Preexistentes.

¿Qué define?

Ambientales:

Daño que ocurre sobre los elementos bióticos o abióticos a consecuencia de un impacto ambiental producto de actividades humanas

TIPO DE DAÑO

Preexistentes:

Daño ocasionado por actividad del Sector Hidrocarburos identificados y documentados en la LBA.

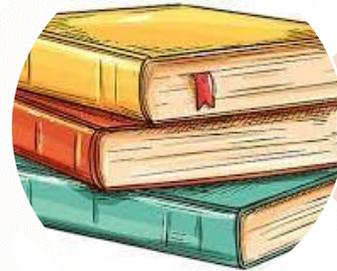
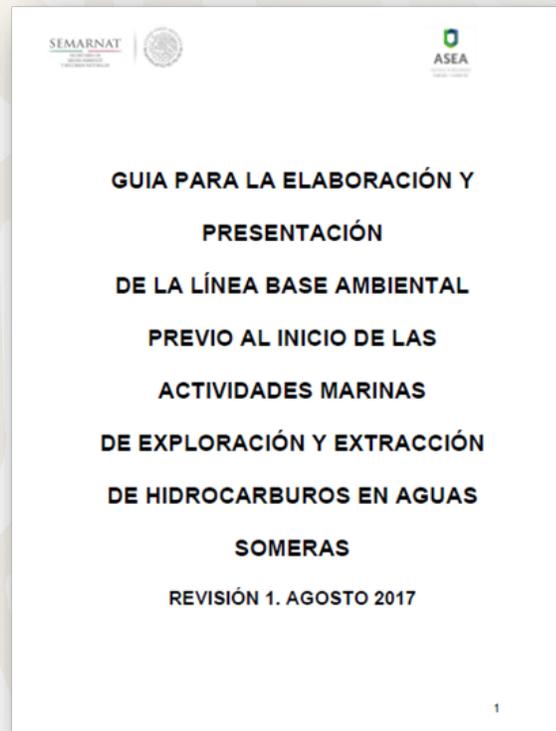


5. CONTENIDO DE LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA LBA



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Contexto Regional
Contexto Local
Geología y Geomorfología
Clima y Meteorología
Luz y Ruido
Áreas Sensibles
Calidad del Aire en la Zona Marina



**Monitoreo de Identificación de
Infraestructura Existente
Calidad de Agua Marina
Calidad de Sedimento Marino
Medio Biótico Marino**

Infraestructura Existente.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

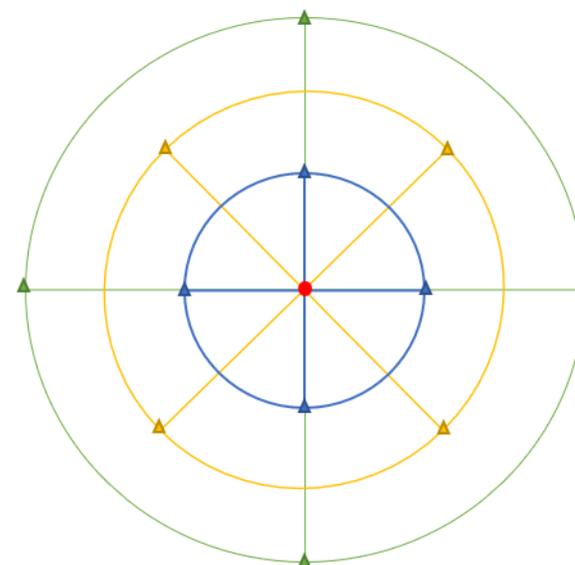
ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD



Identificación
en el contrato

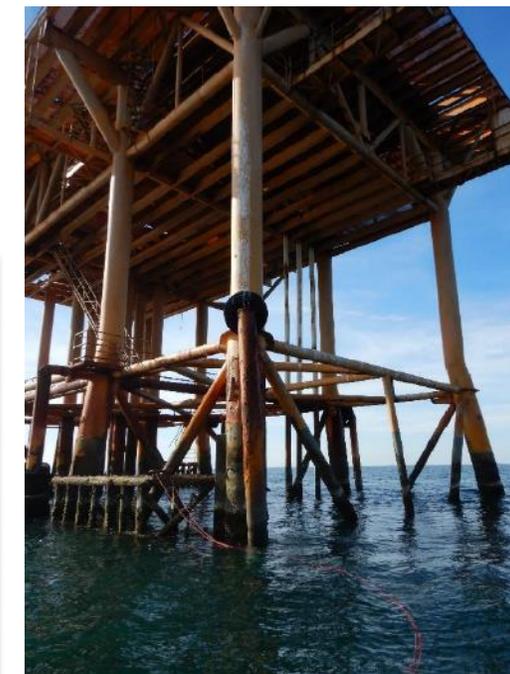
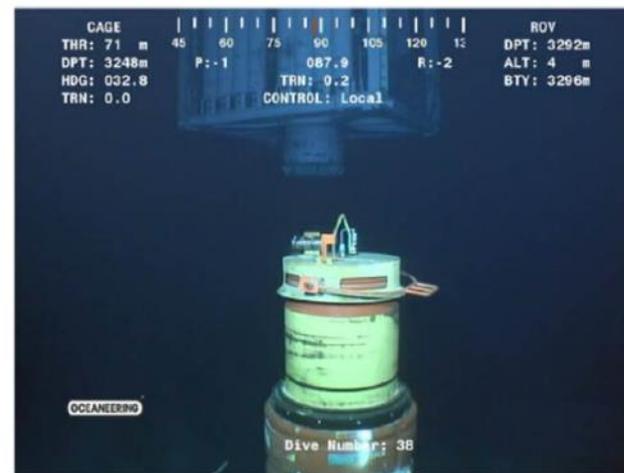


Identificación
en campo



- ▲ Campo cercano (50-100 m)
- ▲ Campo medio (150 m)
- ▲ Campo lejano (200-300 m)
- Infraestructura

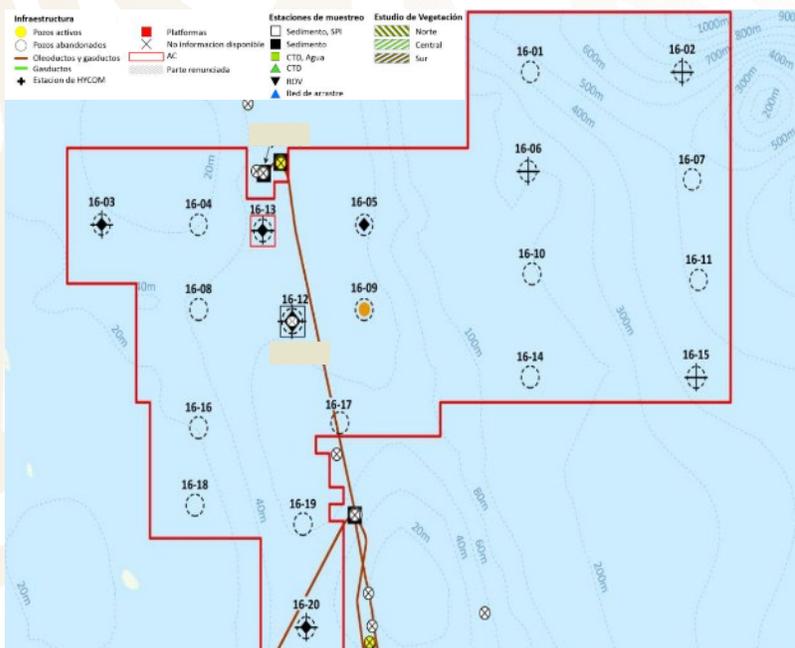
Descripción de la infraestructura existente en el Área Contractual, relacionada con actividades primarias, de servicios e industriales con énfasis en infraestructura del Sector Hidrocarburos presente y su estado actual



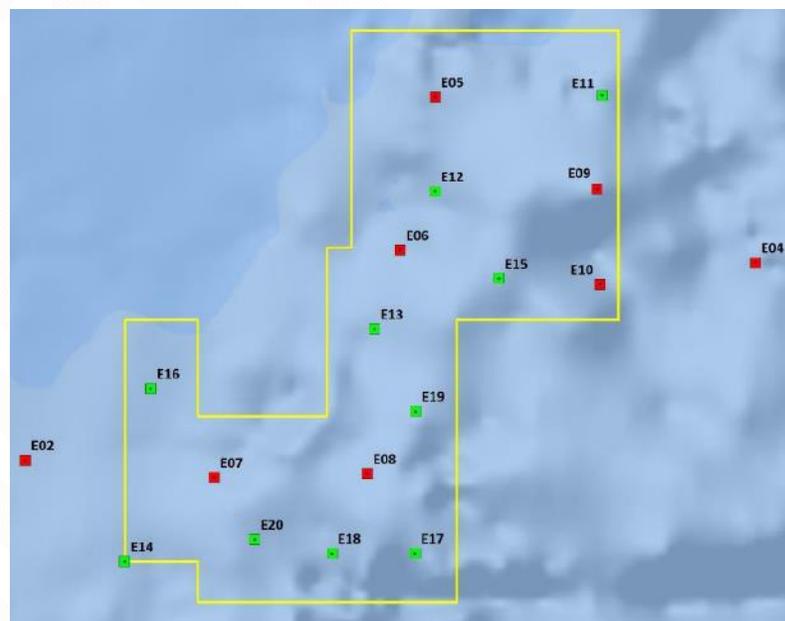
Diseño de muestreo.

20 estaciones

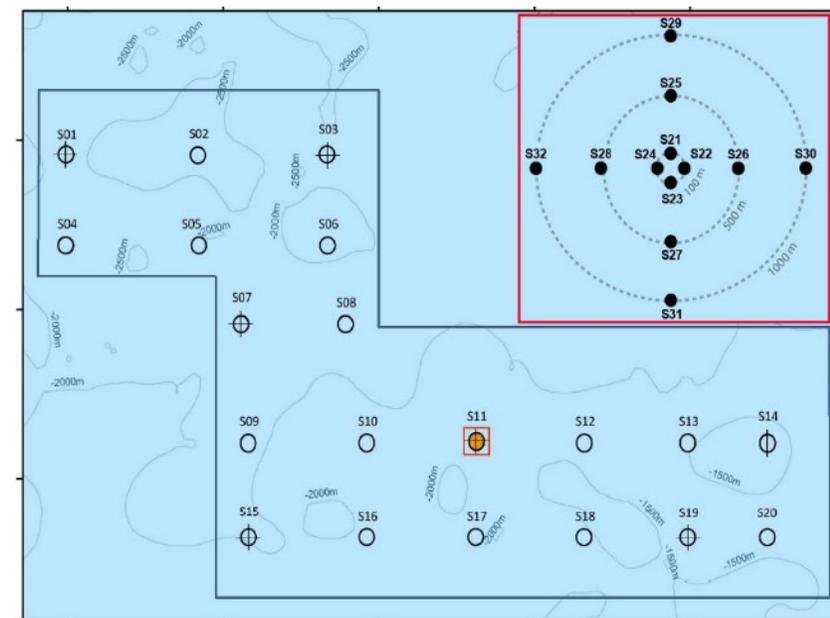
1. De 2 a 3 profundidades para estaciones de calidad de agua
2. 20 estaciones para calidad del sedimento y toma de imágenes (ROV y SPI)
3. 5 estaciones para captura de peces bentónicos



Muestreo discrecional
(depende de la zona y la infraestructura)



Muestreo por diseño de propiedades (batimetría o corrientes marinas)

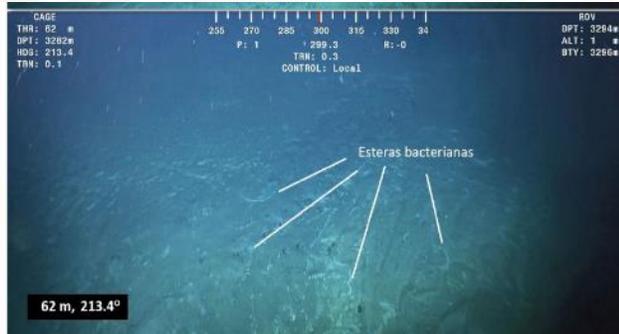


Muestreo sistemático cuadrículado

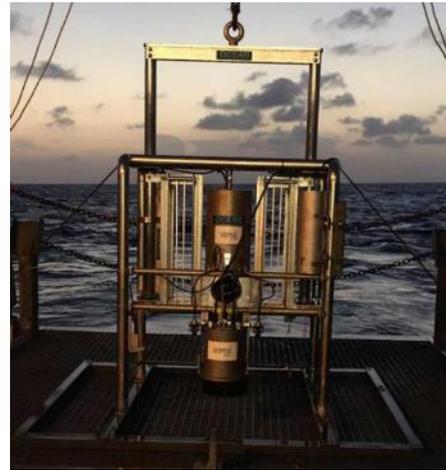
Evaluación de resultados.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Calidad del agua



Calidad del sedimento

Parámetros fisicoquímicos. (Salinidad, temperatura, pH, Fluorescencia, Turbidez, ST, SST, SDT, OD, COT)
Nutrientes en agua. (Nitritos, Nitratos, Amonio, Silicatos, Fosfatos)
Metales pesados en agua. (Fe, Zn, Cd, Pb, Cu, Cr, Ni, Co, V, Sn, Al, Ar)
Hidrocarburos en agua

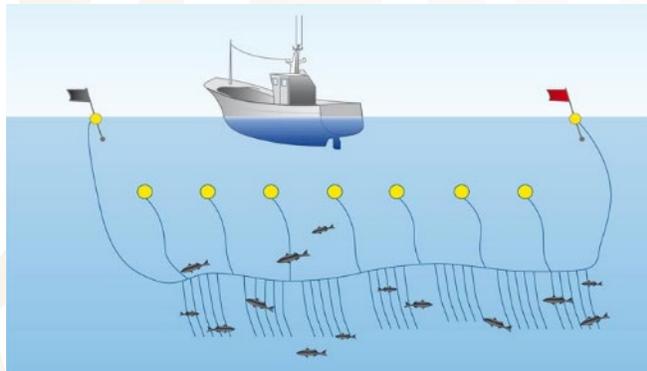
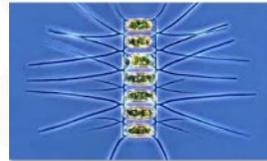
Parámetros fisicoquímicos. (MOT, granulometría, textura sedimentaria, COT, CIC, potencial REDOX)
Metales (Ar, Fe, Zn, Cd, Pb, Cu, Cr, Hg, Ni, Co, V, Ba, Mn, Se, Sn, Al)
Hidrocarburos
Isotopía en sedimento
Biomarcadores geoquímicos del petróleo
Imágenes (SPI, ROV)

Evaluación de resultados.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Medio Biótico

Fitoplancton

Zooplancton

Macroinfauna

Meiofauna

Megafauna

Toxicología. Metales pesados en tejido (Zn, Cd, Pb, Cu, Cr, Ni, Co)

Toxicología. HAP en músculo de peces

Observación de fauna marina (aves, mamíferos y tortugas marinas)



Proceso Metodológico.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Factor	Impacto ambiental/Atributo	Signo del efecto	Inmediatez	Acumulación	Sinergia	Momento	Reversibilidad	Periodicidad	Persistencia	Recuperabilidad	Continuidad	INCIDENCIA	ÍNDICE DE INCIDENCIA
Biota marina	Pérdida de biomasa (zooplancton)	-	3	3	1	3	3	3	3	3	1	23	0.77
	Afectaciones a la preservación de fauna catalogada bajo algún estatus dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010	-	3	3	2	3	3	1	3	3	1	22	0.72
	Disminución de los índices de abundancia, riqueza, equitatividad de especies de infauna macrobentónica	-	3	3	1	3	3	1	3	32	1	21	0.66
	Presencia de metales pesados o HAP en las estructuras orgánicas internas de la fauna	-	3	3	1	3	3	3	3	1	1	21	0.66
Sedimento	Presencia de hidrocarburos y metales pesados en sedimentos.	-	1	3	2	3	3	3	3	3	1	19	0.55
	Modificación del perfil del sedimento por depósitos de materiales y deterioro de la estructura sedimentaria	-	1	1	1	2	3	3	3	3	1	19	0.55
Aire	Presencia de contaminantes por arriba de los LMP	-	1	1	2	3	2	3	1	2	1	16	0.38
Agua	Interferencia o afectaciones en las rutas de migración, alimentación, reproducción de fauna marina por modificación de calidad del agua	-	1	1	2	2	2	1	3	3	1	16	0.38
	Presencia de contaminación por metales que rebasen los LMP	-	1	2	2	2	2	1	3	2	1	16	0.38
Agua	Modificación de los valores que determinan calidad del agua	-	1	1	2	2	2	1	3	2	1	15	0.33



Daño Ambiental



Daño Preexistente





ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

**OPINIÓN
TÉCNICA**

CONCLUSIONES MÓDULO II



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



- Se requiere la presentación de una propuesta de ejecución de LBA previo a la realización de la campaña oceanográfica.
 - La LBA durante la etapa de transición de arranque busca conocer las condiciones en las que se encuentra el Área Contractual.
 - Se deben aplicar las metodologías propuestas en la Guía de LBA o aquellas que se justifiquen, ya que los resultados serán comparados para definir si existen datos fuera de rango.
 - La LBA durante la etapa de transición de arranque, busca definir si existen o no daños dentro del Área Contractual y su procedencia.
-

FIN DEL SEGUNDO MÓDULO



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



¡GRACIAS!



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



REVISIÓN DE LA GUÍA DE LÍNEA BASE AMBIENTAL PARA LA ACTIVIDAD COSTA FUERA

MÓDULO III – LÍNEA BASE AMBIENTAL DURANTE LA ETAPA DE TRANSICIÓN FINAL





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



LÍNEA BASE AMBIENTAL DURANTE LA ETAPA DE TRANSICIÓN FINAL



6. Contexto.



7. Importancia de la LBA en la etapa de transición final.



8. Alcance de la LBA Final

6. CONTEXTO



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Etapa de transición final

Etapa en la que se lleva a cabo la entrega de la totalidad o parte del Área Contractual a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) o a un tercero designado para tal efecto.

¿En cuáles casos se inicia?

1

Terminación del Contrato por conclusión de su vigencia.
(1 año previo a la terminación)

2

Terminación anticipada por renuncia del Contratista.
(3 meses previos a la fecha efectiva de renuncia)

3

Terminación anticipada por la devolución de la totalidad o parte del Área Contractual.

4

Rescisión del Contrato.

CNH
Comisión Nacional de Hidrocarburos



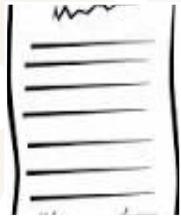
MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



Implica la realización de lo siguiente



Actualización de *Inventario de Activos.



Identificación de *Pozos y *Materiales y la descripción de las condiciones de operación.



Presentación de informe técnico de yacimientos.



Presentación de informe de producción.



Abandono de *Pozos y *Materiales.



Reporte del sistema para identificación de pasivos sociales existentes.



Actualización de la *Línea Base Ambiental.

Apoyo técnico



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

7. IMPORTANCIA DE LA LBA FINAL



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



**Identificar Daños
Preexistentes derivados
de la conducción de las
Actividades Petroleras**



**Obligaciones del
Contratista:**

**Deberá responsabilizarse de
cualquier Daño Ambiental
en el Área Contractual
durante la realización de las
Actividades Petroleras.**

**Efectuar las labores de
remediación, restauración,
compensación y
resarcimiento que
correspondan.**

8. ALCANCE DE LA LBA FINAL



No se realizaron actividades petroleras

Se realizaron actividades petroleras

Abandono Total

LBA transición de arranque
=
LBA transición final

LBA transición de arranque
≠
LBA transición final

Abandono Parcial

LBA transición de arranque
~
LBA transición final

LBA transición de arranque
≠
LBA transición final



Proceso de Gestión

Etapa de Transición Final





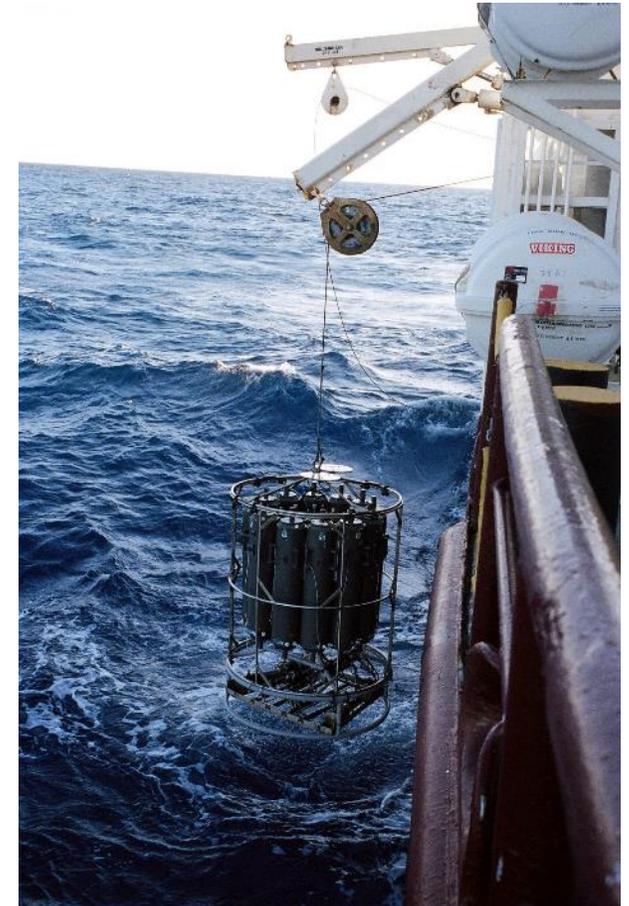
MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



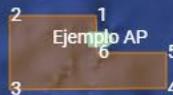
CASO DE ESTUDIO





Aguas ultra profundas

Área aproximada
1,637.23 km²



LBA transición de
arranque
Sin Daños Ambientales y
Preexistentes



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



**Se realizaron
Actividades
Petroleras
consistentes en
la perforación de
02 pozos**





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

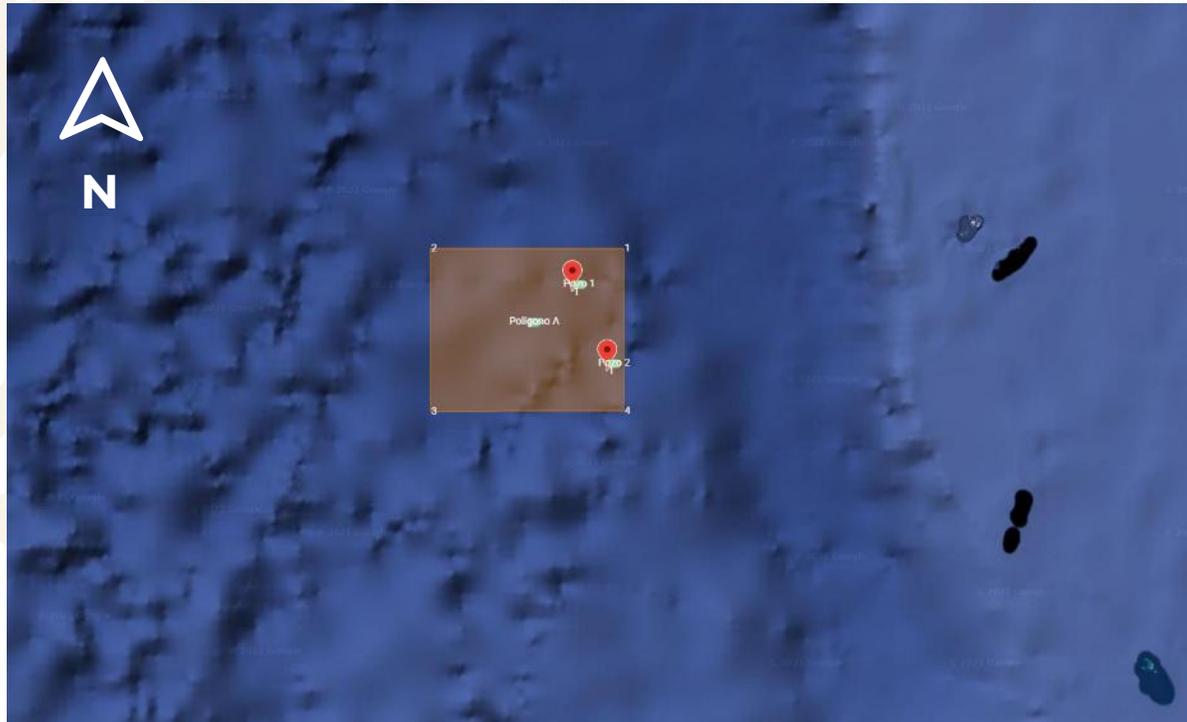


ABANDONO PARCIAL DEL ÁREA CONTRACTUAL SE REALIZARON ACTIVIDADES PETROLERAS

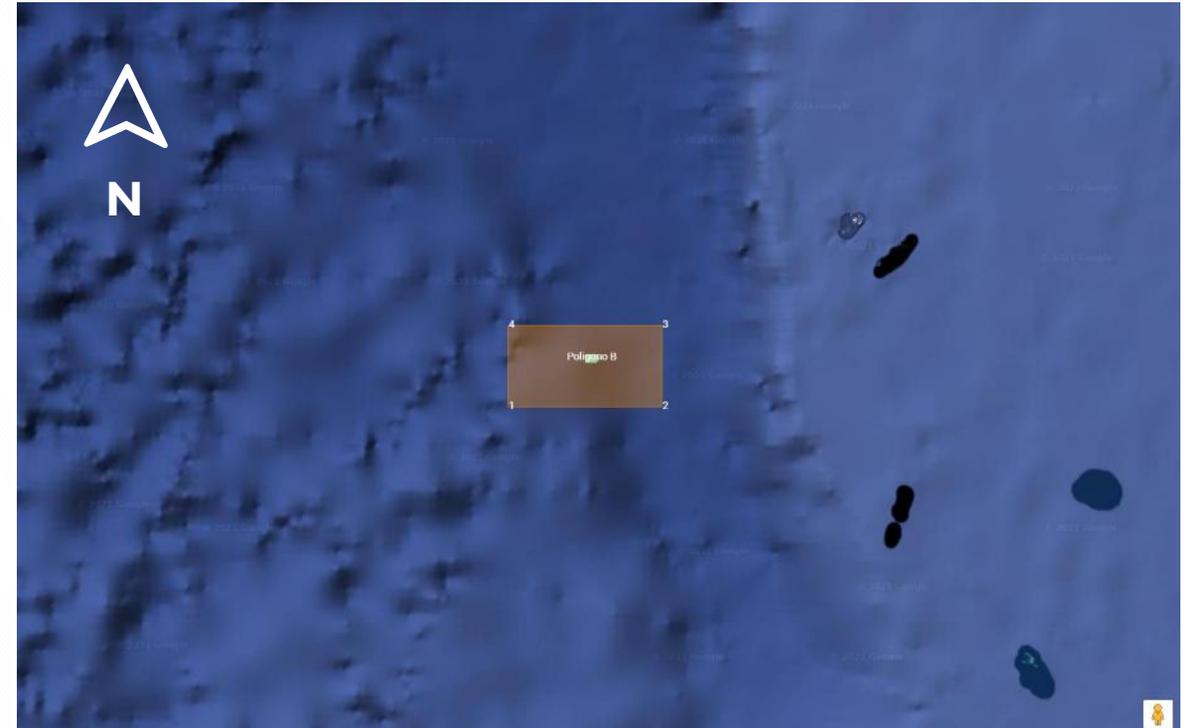


ABANDONO PARCIAL DEL ÁREA CONTRACTUAL

Polígono que conservan



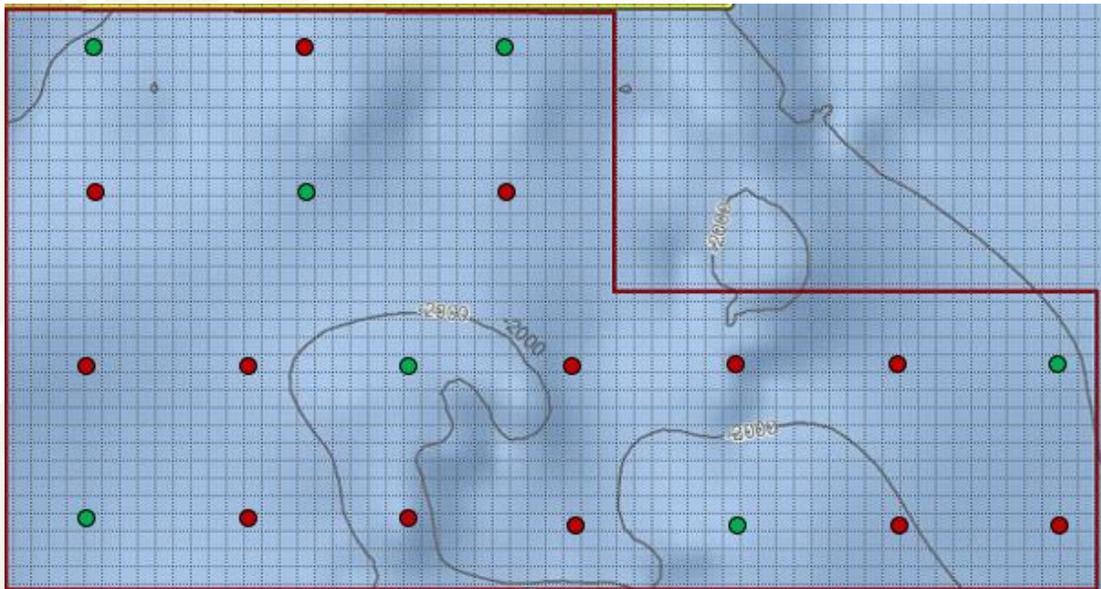
Polígono a abandonar





ABANDONO PARCIAL DEL ÁREA CONTRACTUAL

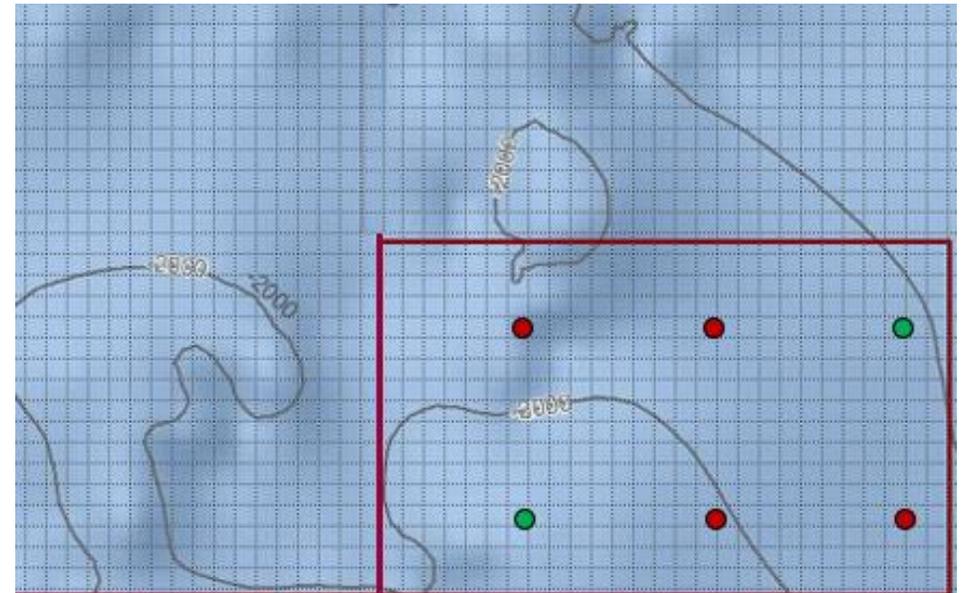
Diseño de muestreo LBA inicial



● Muestreo de sedimento

● Muestreo de sedimento y columna de agua

Diseño de muestreo LBA final



● Muestreo de sedimento

● Muestreo de sedimento y columna de agua



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

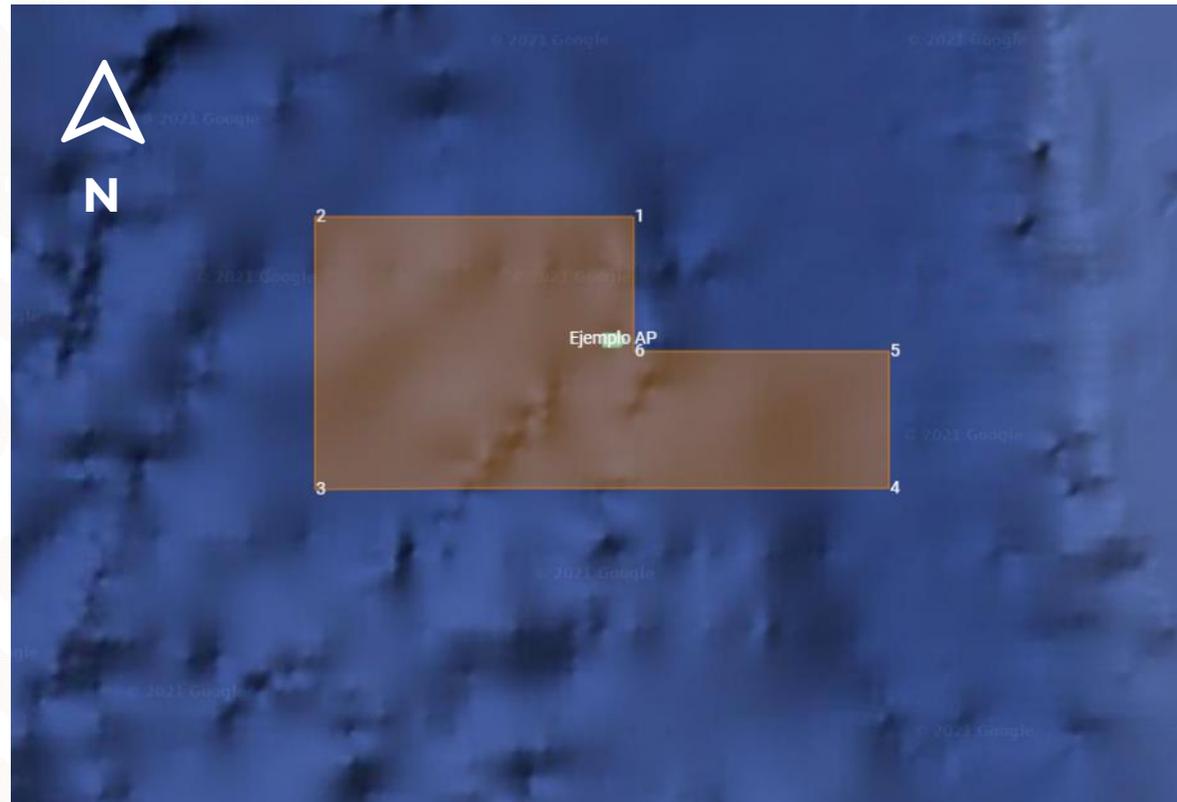


ABANDONO TOTAL DEL ÁREA CONTRACTUAL SE REALIZARON ACTIVIDADES PETROLERAS



ABANDONO TOTAL DEL ÁREA CONTRACTUAL

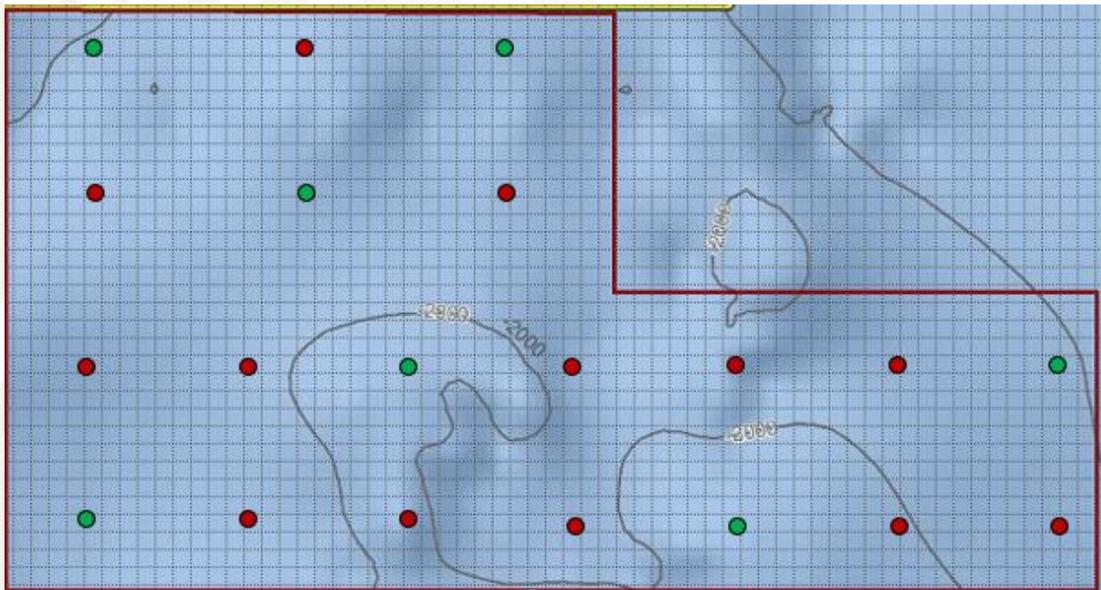
Polígono a abandonar





ABANDONO TOTAL DEL ÁREA CONTRACTUAL

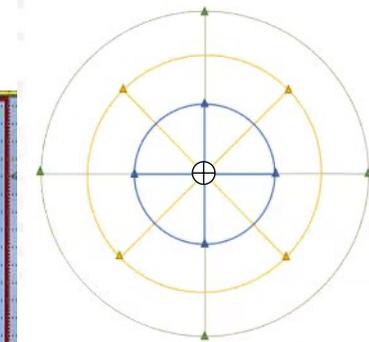
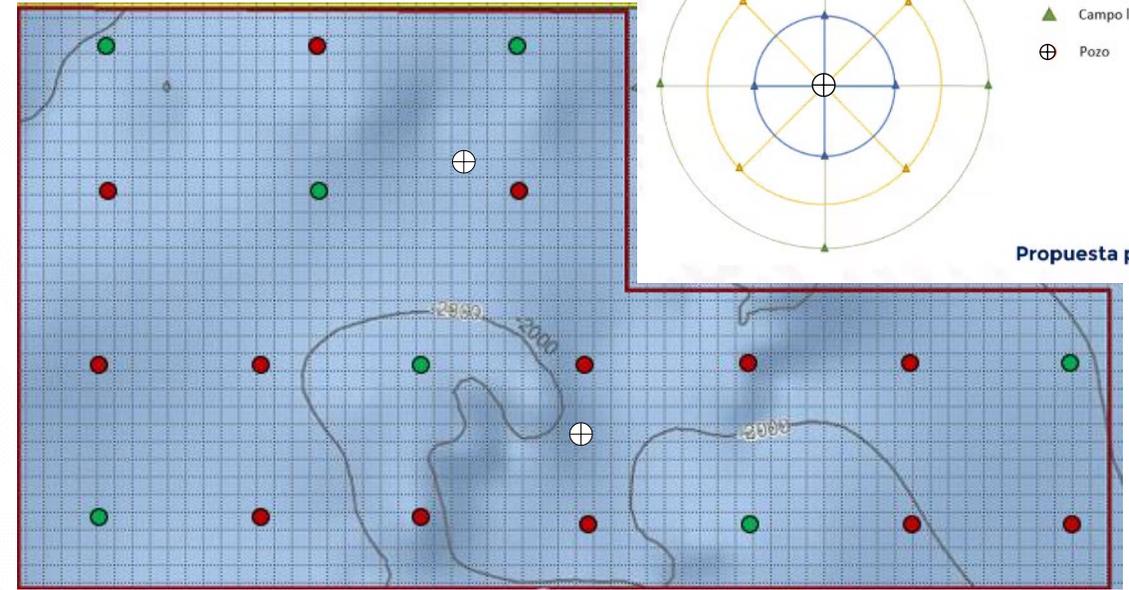
Diseño de muestreo LBA inicial



● Muestreo de sedimento

● Muestreo de sedimento y columna de agua

Diseño de muestreo LBA final



- ▲ Campo cercano (50-100 m)
- ▲ Campo medio (150 m)
- ▲ Campo lejano (200 - 300 m)
- ⊕ Pozo

Propuesta para muestreo

● Muestreo de sedimento

● Muestreo de sedimento y columna de agua



CONCLUSIONES MÓDULO III

- La Etapa de Transición Final inicia por la renuncia, devolución, terminación o rescisión del Contrato.
 - La Etapa de Transición Final puede iniciarse habiéndose realizado Actividades Petroleras o no, y puede ser para una parte o la totalidad del Área Contractual, lo cual determinará el alcance de los trabajos en campo para determinar la Línea Base Ambiental Final.
 - La LBA final tiene la finalidad de identificar Daños Preexistentes en el Área Contractual derivados de la realización de Actividades Petroleras por parte del Contratista.
 - La Agencia brinda apoyo técnico a la CNH para la revisión y en su caso aceptación de los daños ambientales y preexistentes reportados por el Contratista en la LBA Final.
-

FIN DEL TERCER MÓDULO



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



¡GRACIAS!



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



REVISIÓN DE LA GUÍA DE LÍNEA BASE AMBIENTAL PARA LA ACTIVIDAD COSTA FUERA

RECAPITULACIONES



RECAPITULACIONES



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



- La LBA tiene su origen en el Contrato firmado entre la CNH y el Regulado. Por lo cual, para la elaboración de la LBA se deberá atender lo indicado en las cláusulas donde se aborda esta obligación en el Contrato.
 - Es fundamental entender las definiciones de daños ambientales y daños preexistentes. Una vez identificados, éstos se pueden declarar en el Informe de LBA.
 - La Guía para la elaboración de la LBA en el Golfo de México publicada por la Agencia contiene métodos de análisis sugeridos para realizar los muestreos requeridos en agua, sedimento y componente biótico.
 - Todos los Regulados con contratos asignados en las Rondas y Licitaciones de la CNH han realizado los estudios necesarios para la LBA para la etapa de transición de arranque.
-

RECAPITULACIONES



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE



- A la fecha, pocos Regulados han iniciado con la etapa de transición final por renuncia, devolución, terminación o rescisión del Contrato. Por lo cual, la elaboración de la LBA para esta etapa ha sido escasamente abordada.
 - A diferencia de la LBA de transición de arranque, el alcance de la LBA de transición final deberá ser planteado a la luz de dos parámetros: la realización o no de actividades petroleras y la devolución total o parcial del área contractual.
-

REVISIÓN DE LA GUÍA DE LÍNEA BASE AMBIENTAL PARA LA ACTIVIDAD COSTA FUERA

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS



REVISIÓN DE LA GUÍA DE LÍNEA BASE AMBIENTAL PARA LA ACTIVIDAD COSTA FUERA

CLAUSURA DEL TALLER
ING. FELIPE RODRÍGUEZ GÓMEZ
TITULAR DE LA UGI



¡GRACIAS!



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE